

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS JUNTA DE INVESTIGACIÓNES DE ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL

BUENOS AIRES, 28 de diciembre de 2005.-

DISPOSICION Nº 68 /05

VISTO las actuaciones iniciadas con motivo del incidente de aviación de la aeronave marca Mc DONNELL DOUGLAS modelo MD-83 matrícula LV-AYD, Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini Ezeiza - provincia de Buenos Aires, el 26 de noviembre de 2005 a las 18:50 Tiempo Universal Coordinado (UTC), atento a la investigación instruída, su correspondiente Informe Final y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Informe Final al que se arriba cubre todos los aspectos pertinentes a la investigación, registro y análisis de los hechos, conclusiones y recomendaciones sobre seguridad.

Que es conveniente la publicación y difusión del Informe Final, que resuelve lo actuado en la investigación del hecho ocurrido por estimarse útil para contribuir a evitar la repetición de incidentes similares.

Que el conocimiento de las causas que dan lugar a los incidentes y el adecuado aprovechamiento de las mismas, redundará en beneficio de las actividades aeronáuticas y en particular de la seguridad operacional.

Que el Decreto 934/70 en los artículos 14° y 15° le confieren las facultades para resolver sobre los aspectos técnicos de los incidentes de aviación.

Por ello,

# EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL

#### DISPONE

1°) Aprobar y adjuntar a la presente el Informe Final que resuelve lo actuado, en la investigación técnica, realizada con motivo del incidente protagonizado por el Piloto Transporte Linea Aérea de Avión Lic. N° 46.638 Cristian Martin ERHARDT, el cual resultó con lesiones de carácter N-NINGUNA" y la aeronave resultó con daños M-LEVES".



- 2º) Remitir copia de esta Disposición y del Informe Final para su conocimiento y consideración a:
  - National Transportation Safety Board (NTSB).
- 3°) Remitir copia de esta Disposición y del Informe Final para su conocimiento a los siguientes organismos:
  - Empresa AUSTRAL LINEAS AEREAS.
  - Director Nacional de Aeronavegabilidad.
  - Director de Habilitaciones Aeronáuticas.
  - Presidente de la Comisión de Prevención de Accidentes del CRA.
- 4°) Publíquese un resúmen del Informe Final, en el Boletín Informativo y en la página WEB de la JIAAC, envíese un ejemplar a la Biblioteca electrónica de la OACI,un ejemplar a la Biblioteca Nacional de Aeronáutica y archívese.

Properties (P. Art. S.A.) HECKOR CID



# C.E. 2.364.170 (FAA)

# **ADVERTENCIA**

El presente informe es un documento técnico que refleja la opinión de la JUNTA DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL, con relación a las circunstancias en que se produjo el incidente objeto de la investigación, con sus causas y consecuencias.

De conformidad con lo señalado en el Anexo 13 al CONVENIO SOBRE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (Chicago/44) (ratificado por Ley 13.891) y en el artículo 185 del CODIGO AERONAUTICO (Ley 17.285), esta investigación tiene un carácter estrictamente técnico, no generando las conclusiones, presunción de culpas o responsabilidades administrativas civiles o penales sobre los hechos investigados.

La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba de tipo judicial, sino con el objetivo fundamental de prevenir futuros incidentes.

Los resultados de ésta investigación no condicionan ni prejuzgan los de cualquier otra, de índole administrativa o judicial que, en relación con el incidente, pudiera ser incoada con arreglo a las leyes vigentes.

# **INFORME FINAL**

HECHO OCURRIDO EN: Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza -

Provincia de Buenos Aires

FECHA: 26 NOV 05

HORA: 16:50 UTC

AERONAVE: Avión

MARCA: MC DONNELL DOUGLAS

MODELO: MD 83

MATRÍCULA: LV-AYD

COMANDANTE: Licencia de Piloto TLA Avión (Leg. 44.542)

PROPIETARIO: Austral Líneas Aéreas

# Descripción de la falla:

Durante la carrera de despegue, se produjo el desprendimiento de varios trozos de la banda de rodamiento de la rueda izquierda de nariz. El mencionado desprendimiento parcial de la banda de rodadura fue de aproximadamente la mitad de la circunferencia y sobre la cara interna de la cubierta. La misma no perdió presión luego del desbande y posterior aterrizaje de la aeronave.





## Datos de la cubierta:

Marca: MICHELIN AIR (USA serie Nº 25910-2), Medidas: 26 x 6,6

Sin cámara, TSO-C62d - Skid .30 - Capacidad de telas: 12 - Capacidad de carga:

8600 Lbs - 225 MPH Parte Nº 039-658-1

Nivel de recapado informado: R2.

Banda de rodamiento reconstruida bajo Serie Nº 3273U00394, trabajo hecho por Bridgestone Aircraft Tire (7775 NW 12th Street, Miami, FL 33126, USA), de acuerdo con el Formulario FAA 8130-3 ("Authorized Release Certificate"), emitido el 28 NOV 05.

Instalada en la aeronave LV-AYD: 16 NOV 05

Horas voladas: 102:07 - Ciclos: 48

# Resultados del ensayo de laboratorio:

Lugar de realización: Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Caucho (Bs. As.)

Material enviado: cubierta y siete trozos recuperados.

#### CONCLUSIONES:

"El inicio del desprendimiento de la banda de rodamiento, la marca en "sobre relieve" del plástico gofrado del cojín y la separación del borde de la banda de rodamiento son producidas por deficiente adhesión de los materiales en el proceso de reconstrucción. El resto del desprendimiento de la banda de rodamiento se produjo como consecuencia de haber rodado la cubierta neumática con parte de la banda desprendida."

#### RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD

# A la Empresa AUSTRAL / AEROLINEAS ARGENTINAS:

Remitir copia del Informe Técnico de Ensayo elaborado por el INTI para su conocimiento.

# A la NATIONAL TRANSPORTATION SAFETY BOARD (USA):

Considerar la conveniencia de llevar a conocimiento de la Federal Aviation Administration (FAA) el presente informe.

Buenos Aires.

de diciembre de 2005

Investigador Técnico

Investigador Operativo

Investigador Operator

Director de Investigaciones

( OD)





# INFORME DE ENSAYO

Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA

Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil Página 1 de 4

Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250

1093 Cap. Fed.

O.T. Nº: 21988/08

Fecha: 19/12/05 Informe: Unico

Objetivo: Evaluación de una cubierta neumática.

Material: Una cubierta neumática marca MICHELÍN, medida 26 x 6.6.

# RESULTADOS OBTENIDOS

#### Identificación de la cubierta neumática:

Marca: MICHELIN Modelo: AIR Medida: 26 X 6.6

Construcción: Diagonal Capacidad de telas: 12

Capacidad de carga: 8600 Lbs. A 225 MPH. Otras características: TUBELESS (sin cámara).

Origen: U.S.A Serie N°: 25910-2 P/N°: 039-658-1

Banda Rodamiento Reconstruida: BRIDGESTONE (FLAR - 1, 10-05, Serie N°:3274U00394)

#### Banda de rodamiento:

Presenta desprendimiento parcial de la banda de rodamiento, (FOTO 1). En la zona del inicio del desprendimiento se observa falta de adhesión de la banda de rodamiento (FOTO 2).

En "sobrerelieve" se observa la marca que el plástico gofrado le imprime al cojín (FOTO 3). El resto del desprendimiento se produjo con desgarre de material (FOTO 4). Se observa separación del borde de la banda de rodamiento reconstruida (FOTO 5).



Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la autorización escrita del Laboratorio. Los resultados consignados se refieren exclusivamente a los elementos recibidos, el INTI y su Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Caucho declinan toda responsabilidad por el uso indebido o incorrecto que se hiciere de este informe.

Instituto Nacional de Tecnologia Industrial Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Caucho

Avenida General Paz 5445 81650KNA San Martín, Buenos Aires, Argentina Teléfono (54 11) 4724 6200/300/400 e-mail: caucho@inti.gov.ar

# INTI (III) Caucho



Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA

FUERZA AEREA ARGENTINA O.T. Nº: 21988/08 Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil Página 2 de 4

Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250 1093 Cap. Fed.

Fecha: 19/12/05 Informe: Unico



FOTO 1



FOTO 2



Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA

Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil Página 3 de 4

Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250

1093 Cap. Fed.

O.T. Nº: 21988/08 Página 3 de 4 Fecha: 19/12/05 Informe: Unico



FOTO 3



FOTO 4



Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA

Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil

Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250

1093 Cap. Fed.

O.T. Nº: 21988/08 Página 4 de 4 Fecha: 19/12/05 Informe: Unico



FOTO 5

# Conclusión:

El inicio del desprendimiento de la banda de rodamiento, la marca en "sobrerelieve" del plástico gofrado del cojín y la separación del borde de la banda de rodamiento son producidas por deficiente adhesión de los materiales en el proceso de reconstrucción. El resto del desprendimiento de la banda de rodamiento se produjo como consecuencia de haber rodado la cubierta neumática con parte de la banda desprendida.

Gustavo Bastía U. T. Procesos

> LIG.LILIANA REHAK DIRECTORY INTI - CAUCHO